Viernes 6 de Julio de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,497

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 68,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
Número suelto.	0 10 cents. "
Id. atrasado. . . .	0 20 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Viérnes. Santos Severino, Isaías, profeta y Santa Lucía, mártir.

Santa Lucía, mártir, natural de Campaña; la cual siendo presa y atormentada cruelmente por mandato de Vicario Ricio Varo, le convirtió á Jesucristo: á éstos se juntaron Antoniano, Severino, Diodoro, Dion y otros diez y siete compañeros en el martirio, y en el galardon de la eterna corona.

La octava de los apóstoles San Pedro y San Pablo.

San Goar, presbítero y confesor, en una aldea de Tréveris.

187 dias transcurridos, faltando 178 para fin de año.

Luna nueva (3.ª dia).

Sale el sol á las 7 h. 8' y se pone á las 4 h. 52'.

Efemérides

1573—FUNDACION DE CÓRDOBA.

Luis de Cabrera pone el 6 de Julio de 1537 los cimientos de la ciudad de *Córdoba la Llana* (República Argentina), dando á aquella provincia el nombre de Nueva Andalucía. Cabrera con sus hombres venia de Chile y en el mismo dia que plantaba los cimientos de Córdoba se operaba la rara coincidencia de que, en la misma zona de terreno y como á sesenta leguas al Norte, Juan de Garay, con una expedicion que bajaba del Paraguay, ignorando ambos la existencia de la otra, fundaba la ciudad de Santa-Fé.

1775—DECLARACION DE NORTE-AMÉRICA.

El Congreso reunido por los Estados-Unidos de Norte-América, en guerra con la Gran Bretaña, publica el 6 de Julio de 1775 una declaracion manifestando al mundo las causas que obligaban á las colonias á tomar las armas.

EL SIGLO

Los Gefes Políticos

Al platicar ayer con el escritor autoritario de *La Nacion*, omitimos deliberadamente tratar un punto de su artículo del dia anterior, que requiere ser considerado detenidamente.—Es el relativo al nombramiento de Gefes Políticos.

Oigamos lo que sobre esto dice el escritor de *La Nacion*:

« El estimable colega hace una lijera referencia sobre el nombramiento de Gefes Políticos.

« A este respecto, puede confiar en que no existen actualmente Gefes Políticos que no reunan las condiciones legales exijidas por nuestra carta fundamental para desempeñar tales cargos.—A los que hayan asumido tal carácter, sin tener las mismas condiciones, solo se les ha conferido el puesto en calidad de interino.

« Relativamente á estos últimos funcionarios la Constitucion nada dice, y es por ello que no puede haber inconveniente en que un Oficial 1.º que se halla en idénticas circunstancias, sin la residencia fija y sin la edad requerida como para el primer caso, pueda quedar encargado interinamente de la Jefatura.»

Es decir, que segun el criterio del colega, las condiciones de edad, vecindad y arraigo en el Departamento que la Constitucion exige en los ciudadanos que sean nombrados Gefes Políticos, solo deben entenderse cuando sean Gefes Políticos en propiedad. De suerte que con añadir á un nombramiento que no reuna esas condiciones el adjetivo *interino*, ya el Poder Ejecutivo tiene plena facultad para nombrar Gefe Político á quien le dé la gana, y eludir la prescripcion constitucional.

Basta enunciar la idea, para comprender que es absolutamente inadmisible.—Establecido semejante principio, es completamente inútil que la Constitucion exija ciertas condiciones para el desempeño de determinadas funciones. Con decir que las ejercen *interinamente*, se cohonesta todo nombramiento que no sea arreglado á las prescripciones de la Ley fundamental.

No vale decir que la Constitucion nada dice de los Gefes Políticos interinos.—Habla de los Gefes Políticos, y basta.—Interpretar el artículo constitucional como lo hace *La Nacion*, perdone que se lo digamos, es interpretarlo farsáicamente.

Hemos de decir todo lo que sobre esto pensamos.—Creemos que al dictar condiciones de vecindad y arraigo para los que hayan de desempeñar las Gefaturas, los legisladores constituyentes hicieron una cosa muy patriarcal; pero que estaria mas en su lugar en una Constitucion federal que en una Constitucion unitaria.—Los Gefes Políticos deben ser los Representantes del Poder central en los Departamentos.—No vemos necesidad de que para ser ejecutores de las resoluciones del Ejecutivo tengan vecindad y arraigo en la localidad.—Hasta podria sostenerse que esto no es conveniente para el buen desempeño de sus funciones. Podria decirse que no hay conveniencia en que el Gefe Político tenga intereses personales en el Departamento que está encargado de regir, no sea que se prevalga de su autoridad para atender á sus intereses personales con preferencia á los intereses generales del Departamento.—La *identificacion* con la localidad debe existir, no en la autoridad delegada del Gobierno central, sino en la autoridad municipal.—Es necesario no confundir la índole de la una con la naturaleza de la otra.

Pero sobre esta consideracion hay otra mucho mas importante y trascendental: sobre las conveniencias relativamente secundarias hay una conveniencia altísima y suprema: la conveniencia de que se cumpla y se observe fielmente, sin subterfugios de mala ley, lo que la Constitucion terminantemente prescribe. Y lo que la Constitucion prescribe es que el ciudadano á quien el Gobierno confiera la Jefatura Política de un Departamento ha de tener vecindad y arraigo en el mismo.

Se nos llamará *puritanos*. Enhorabuena. Lo somos, y tenemos á mucha honra serlo. No es este el primer Gobierno que infringe esa prescripcion constitucional. Pero las culpas de otros no le autorizan á cometer otras iguales. Tanto mejor para él si lograse ser el primero que se atuviese estrictamente á la Ley.

Recordamos que el Presidente don José E. Ellauri incurrió en el error de nombrar Gefe Político de Montevideo á un ciudadano muy estimable, pero á quien le faltaban algunos meses para tener la edad requerida por la Ley. Probablemente el Dr. Ellauri no tuvo presente esa circunstancia cuando nombró Gefe Político de Montevideo á don Enrique Pereda.—La prensa, en la que, digámoslo para honra de la institucion—nunca faltan voces austeras, indicó su error al Presidente, poniendo de manifiesto que el nombramiento del Sr. Pereda envolvia una infraccion constitucional.—El Dr. Ellauri no quiso revocar el nombramiento—Tal vez le pareció que el principio de autoridad sufriria con eso algun quebranto.—Probablemente creeria que era un puritanismo exagerado el que animaba á los amigos que le pedian que corrigiese su error. Despues de todo, diria él, aunque D. Enrique Pereda no haya cumplido treinta años, no deja por eso de ser un excelente Gefe Político.

Pues bien: el doctor Ellauri hizo mal.—La prensa tenia razon.—El señor Pereda era un excelente Gefe Político por sus dotes de probidad é ilustracion; pero era un Gefe Político *inconstitucional*, porque no tenia todas las condiciones que la Constitucion requeria.

Pueden hallarse en un caso análogo algunos ó muchos de los actuales Gefes Políticos: pueden tener excelentes condiciones personales; pero si no reunen todas las condiciones de edad, vecindad y arraigo requeridas por la Constitucion, no dejarán de ser Gefes Políticos *inconstitucionales*.

En materia de infracciones constitucionales, todo es grave: no hay parvedad de materia ni pecados veniales.

No es sério el argumento que se hace alegando que cuando falta por cualquiera eventualidad el Gefe Político en un Departamento, le reemplaza interinamente el Oficial 1.º aunque no tenga las condiciones que la Ley exige para ser Gefe Político.

La Ley no puede exigir imposibles ni absurdos.—Imposible seria que la falta del Gefe Político hiciese cesar el ejercicio de la autoridad, que no puede dejar de existir ni un momento, sin que desaparezcan las garantías sociales.—Absurdo seria que en prevision de esa eventualidad, la Ley exigiese que el Oficial 1.º ha de tener siempre las mismas condiciones que para ser Gefe Político se exigen.

¿Pero qué paridad hay entre el caso de que un oficial 1.º necesaria y forzosamente tenga que encargarse del despacho interino de la Jefatura, porque desaparece el Gefe, y el caso de que el Gobierno, meditada y deliberadamente nombre Gefe Político á quien no tiene las condiciones de la Ley?

En el primer caso el Gobierno debe abreviar cuanto pueda el plazo del despacho interino del oficial 1º. En el segundo no hay razon para que abrevie la duracion de la gestion administrativa del funcionario á quien nombra.

En el primer caso hay *fuerza mayor* que por un breve lapso de tiempo coloca al Departamento bajo la direccion interna de un funcionario que no es fácil que reuna las condiciones de la Ley. En el segundo no hay fuerza ni razon que impida al Gobierno elegir al que las reuna.

El asunto es sério, porque se trata del cumplimiento de la ley fundamental. Esperamos de la lealtad y la inteligencia del escritor de *La Nacion* que reconocerá la importancia de las consideraciones que dejamos apuntadas.

Revista de los diarios de anoche

La España

Como ha llegado á suceder que se pone en cuarentena toda palabra oficial y no se cree en promesa alguna, opina que los gobernantes no deben perder su tiempo diciendo, ó haciendo decir á sus escritores, que van á hacer tal ó cual cosa, sino empiezan á hacerla.

Evítense el trabajo de decir, por ejemplo, que el Gobierno se propone respetar y hacer respetar la ley; y haga éste cuanto pueda, para respetarla y hacer que la respeten sus subordinados.

No se tome la molestia de decirnos que se proponen introducir el órden y la moralidad en el manejo de la hacienda pública, y empiecen por preocuparse de averiguar cómo se manejan los funcionarios públicos que ganan diez, y gastan veinte y ahorran treinta, eclipsando el milagro de los cinco panes y dos peces.

Considera tiempo perdido tambien el que se emplea en decir que las futuras elecciones se practicarán con arreglo á la ley y á los sanos principios; y que todos los partidos pueden prepararse para la lucha en el terreno de la legalidad, contando con que el Gobierno, así como defenderá la paz pública contra la tentativa de los círculos anarquistas, protejerá decididamente el ejercicio político del ciudadano, y hará una verdad del principio de la soberanía popular.

Todas estas cosas, al humilde entender del colega, son mejores para hechas que para dichas, y le parece mas útil y mas práctico, hacerlas sin decirlo, que decirlo y no hacerlas.

—

Hace algun tiempo (dice) que hemos dejado de mano, y casi podria decirse que hemos dejado de llevar cuenta editorialmente, de las hazañas y proezas que llevan á cabo los bandidos y matreros en perjuicio de los habitantes de la campaña y de las proezas y hazañas que llevan á feliz término los dueños de *garitos y ruletas y blancas y negras* y demás juegos de azar, en perjuicio de los cándidos que viven en poblado.

Pero no vayan á creer nuestros lectores que sea motivado nuestro silencio, porque hayan desaparecido los muchos amigos de apoderarse del bien ageno, que existen desgraciadamente en la sociedad, á despecho de leyes y tribunales, y jueces y policías.

Continúan sin novedad funcionando las casas de juego, mas ó menos escondidas y mas ó menos caracterizadas, y haciendo las delicias de los que ganan y la desesperacion de los que pierden, y dando de tarde en tarde su correspondiente escándalo, en mayor ó menor escala.

Siguen como siempre los crímenes y los robos, y otros excesos en campaña y si de algun tiempo á esta parte la prensa no se ocupa con tanta insistencia como antes de tales fechorías y parece que no dá tanta importancia á las crónicas criminales y escandalosas, no es por falta de materiales, sino, porque, casi, casi, hemos llegado todos á convencernos de que el juego y el bandolerismo, son dos males que no tienen cura y de que cuanto se diga sobre esas dos plagas sociales, será poco menos que predicar en desierto.

La Tribuna Popular

Versa su editorial sobre el Proyecto presentado por el P. E. á las Cámaras tendente á prohibir á la prensa, que se ocupe de los casos de suicidio, proyecto por el cual (dice) recoje el Gobierno la herencia de los que por mal entendidas consideraciones se prestaron á acompañar á *El Bien Público* en una cuestion que no reviste sino un carácter esencialmente religioso.

¿Con qué derecho, pregunta el colega, se le puede ahora combatir al Gobierno por la nueva restriccion que pretende imponer á la libre emision del pensamiento?

¿Se pretenderá negarle el derecho de velar por la sociedad puesta en peligro por las relaciones que hacia la prensa de los suicidios que de tarde en tarde, tienen por teatro nuestro país?

Seria completamente ridículo que los que ayer pretendian imponer el silencio en esos casos, atacáran hoy al Gobierno por pretender convertir este en ley de la Nacion lo que la prensa consideraba de utilidad social—no se tendrá mas remedio que aceptar como un acto de buen gobierno, lo que en verdad no es sino un ataque á la libertad de la prensa.

Esas son las consecuencias, añade, de las medidas impremeditadas como las que tomaron nuestros colegas en cerrarse ellos mismos las puertas de la libertad de escribir—ya se han de arrepentir de ello, pero no habrá mas remedio, y nuestro Gobierno continuará dotando al país de leyes restrictivas, presentadas como salvadoras de los intereses sociales, por nadie atacados.

El Telégrafo Marítimo

Satisfaciendo el pedido de *La Nacion*, no tiene inconveniente en rectificar lo que dijo respecto del Sr. Ministro de Hacienda en su artículo del lúnes; pero de las rectificaciones resulta, que Gerente de la Empresa del Gas, Sr. Terra ó Triunviro de su Directorio, como afirma *La Nacion*, lo mismo dá.

« El público (dice) vé bien claro, y nosotros tambien con la luz que arroja la palabra de los mismos interesados. Las cuentas atrasadas de la Empresa del Gas se han pagado en Títulos: premisa de *La Nacion*. Esos títulos han valido ó valen más de 33 mil libras esterlinas oro: premisa de los ingleses empresarios. Saque la consecuencia el público de los maestros de escuela, profesores y demás últimos monos del Presupuesto, quienes tambien son pagados en Títulos, sin que puedan decir que esos Títulos les valen en oro mas que una ínfima parte de lo que representan.

«¿Queda complacida *La Nacion*?

«Pues nosotros lo estaremos mucho mas, el dia que ose afirmar ese diario, que las 33 mil £ fueron pagadas en Títulos por su valor nominal sin que les hayan valido proporcionalmente á los empresarios del Gas sino lo que les valen á los maestros de escuela».

Veremos si lo dice *La Nacion*.

—

Discute con *La Razon* á propósito de Garibaldi y las manifestaciones en los Cementerios atribuyéndole al colega racionalista falta de entendederas ó torcedura de palabras en el artículo que dedicó á combatir su tésis.

Manifiéstase dispuesto á sostener lo que dijo al evacuar la consulta del señor Navas, así como á no consentir que se le presten con cálculo ó sin él palabras que no ha pronunciado.

El Ferro-carril

Propende á que cesen las rivalidades que desgraciadamente existen entre las bandas de música *Garibaldi* y *Mazzini*, existentes en el Durazno y formadas por italianos.

Correspondencia de Castelar

El juramento en la Cámara de los Comunes.—Exposicion y causa de la cuestion del juramento.—Lo que piensa el corresponsal.—Dios y las armonías de los mundos: cuadro celico.—La idea de Dios y la política.—Rechazo del proyecto de Gladstone.—Escandalosas escenas en la Cámara de los Comunes.—Prácticas parlamentarias españolas.—Multiplicidad de sectas religiosas inglesas.—Absurdo de la sancion de la Cámara.

Madrid, Mayo 19 de 1883.

Querido amigo mio:

El Ministerio Gladstone acaba de ser derrotado en la Cámara de los Comunes por una cuestion religiosa; por la cuestion del juramento.

Embargados los ánimos y ocupados la opinion y la conciencia general con tamaño problema, pertenecia seguramente á un hombre de la prevision por todos reconocida en el gran ministro buscar una solucion, que tales agitaciones calmase, reconociendo los derechos inalienables de la humana conciencia.

Por consiguiente, propuso Gladstone una reforma justísima de suyo, aceptada hasta por los conservadores en España últimamente, y que dá con grande acierto á los diputados la facultad omnímoda de cambiar el juramento de fidelidad por la promesa cuando su conciencia filosófica y religiosa no les permita invocar el nombre de Dios y los santos Evangelios.

La política no puede tener un carácter absoluto, y aunque busque ideales de una grande superioridad, debe tomar en cuenta, para su trabajo de todos los dias, cuanto hay de relativo y circunstancial en nuestra existencia.

La cuestion del juramento sobrevino á consecuencia de la eleccion de Bradlaugh, especie de popular predicador que andaba por calles y encrucijadas continuamente sosteniendo el ateismo y llamándose con el ridículo y anticuado nombre de iconoclasta cuya general acepcion expresa viejos combates y recuerda tremendas irreverencias.

Ningun espíritu al ateismo tan repulsivo como mi espíritu, en el cual aquella idea de Dios inspirada por la primera educacion ha crecido á medida que crecia la existencia y ha madurado á medida que maduraba la razon. Yo he visto á Dios en los esplendores todos de la Naturaleza, y he columbrado las alas de fuego de sus ángeles en el brillo resplandeciente de los astros. Yo he sentido á Dios en los mas puros afectos de mi corazon y le he amado con todas mis aspiraciones á la caridad universal y con toda mi compasion por los humanos dolores; yo he oido á Dios en los conciertos de las esferas y en las armonías de las artes; yo sin Dios creeríame y creeria á mi especie como un rebaño de pobres animales, todos materia, reducidos y engañados por una diabólica ilusion: que sin la idea de Dios no explicaria el átomo perdido en los confines de la nada, ni los soles vivificadores de la creacion, como no comprenderia sin su Providencia las leyes divinas del Universo y de la historia.

Por consiguiente, nadie como yo abomina de las escuelas ateas y nadie como yo cree y adora la suprema y divina existencia del Sér absoluto y perfecto, en quien se animan á una espíritu y naturaleza; por quien se descifran todos los enigmas del Universo y se presienten todas las fuerzas de las ideas y de las cosas en sus concéntricas esferas y en sus divinas armonías.

Pero yo no puedo negar el derecho que tiene la naturaleza humana en su limitacion y condicionalidad á la expresion del error, como no puedo desconocer la ineficacia de los medios coercitivos para perseguirlo y ahogarlo. Así pues, creo con el gran Ministro inglés que la verdad metafísica y dogmática no puede imponerse por las fuerzas coercitivas y que se debe respetar hasta en sus mayores extravíos la irrefragable libertad del humano pensamiento.

Pero no ha creido esto que yo creo la Cámara de los Comunes inglesa. Por el contrario, abstenidos los liberales de viejo cuño, los *whigs* por tradicion y escuela; reunidos en haz y apretados como tebana legion los conservadores; poseidos del demonio pesimista los inexpertos irlandeses que todo lo deben al radicalismo inglés y en todo sirven á la reaccion desapoderada; excitados por excesivo celo y adhesion á la Iglesia los obispos; recrudecida la universal supersticion religiosa, en ninguna parte del mundo tan rutinaria como en la Gran Bretaña, ¡oh! el poder discrecional atribuido en el *bill* Gladstone al representante de cambiar el juramento de fidelidad por la promesa, reforma justa y saludable, ha costado al Gobierno una derrota, que si bien ahora no lo derriba y aterra, disminuye sus fuerzas y amengua su poder.

Era de oir, segun los asistentes refieren, el aquelarre armado por los vencedores contra sus adversarios los vencidos. Unos diputados aplaudian hasta romperse las manos y otros vociferaban hasta desgañitarse; metian estos infernal ruido, silbando como en mal teatro, y se colocaban de pié aquellos en los bancos cual si estuvieran reunidos en cualquier cuadra ó chiquero y no en la primera Cámara del mundo. Los mas irreverentes llegaron hasta la mofa, la befa y el escarnio, cantando el nombre de Gladstone, su gran Ministro, en coro á los aires de los «lampiones» y otros cantares desvergonzados, usuales en los barrios bajos parisienses por los pilluelos de los cancanes.

Ninguno, absolutamente ninguno de los Derbis ó carreras de caballos, donde los sajones se emborrachan y gritan, ninguna de las corridas ó toros de muerte, donde se salen fuera de sí los españoles, pueden compararse con esta última hora de una grande sesion parlamentaria en respetabilísimo y antiguo Parlamento. Permítase, pues, á mi amor patrio el envanecerme recordando que jamás damos á las gentes nosotros los españoles tales ejemplos, y diciendo que aquí hemos admitido hace poco la opcion entre la promesa y el juramento por escrupuloso respeto á los derechos del espíritu, sin que se hayan suscitado los obstáculos y dificultades que acaban de suscitarse allá en Inglaterra, pues el pueblo español, tan probado por las tiranías de sus sacerdotes y de sus reyes, despues que ha sacudido las cenizas de la inquisicion y que ha roto los viejos ídolos del absolutismo, proclamando la libertad religiosa, lógico y consecuente, ha sabido declarar que las ideas no pueden impedir el ejercicio de los cargos públicos y que las conciencias deben imponer respeto al Estado y á las leyes hasta cuando yerran, si ha de salvarse su indispensable inviolabilidad.

Los ingleses tienen dentro de su oficial protestantismo innumerable variedad de sectas religiosas.

Todavía quedan restos allí del catolicismo antiguo rejuvenecidos y remozados por la libertad moderna.

Junto al anglicanismo tradicional, auténtico, histórico, se levantan los puseistas que dominan con grande dominio en centros religiosos importantísimos y que usan las estolas, el incienso, los cirios como arreboles de la fé antigua; los metodistas, los discípulos de Wesley, que combatiendo el excesivo rigor del dogma luterano respecto á la gracia, se apropian, tanto al carácter individualista inglés y tanto confían en que el segundo Adan rescatará la culpa del primero; los presbiterianos, los verdaderos demócratas del protestantismo, quienes asocian al elemento eclesiástico y dan al principio electivo la virtud alcanzada en las antiguas sociedades apostólicas; los unitarios, devotos á la doctrina derivada de las ideas españolas é italianas del siglo décimo-sexto, de aquellas ideas mantenidas por Valdés y por Servet, las cuales regateando á Cristo su divinidad lo reconocen y proclaman como el fundador de la moral definitiva y eterna; y tantas y tantas otras sectas, matices diversos y varios de una misma creencia, las cuales van desde la ortodoxia secular de los antiguos creyentes católico-romanos hasta la república cristiana é idealista de los cuákeros en esos templos vivos de Dios y de la libertad que se llaman las selvas del Nuevo Mundo.

Pues si en el cielo religioso, donde parece que la fé ha de dar mas unidad á los espíritus y mas universalidad á las ideas, existen estas diferencias, ¿por qué no han de existir en el cielo científico, donde reina mas el criterio individual y la rica variedad del pensamiento?

Ya sabemos que han contribuido muchas circunstancias para hacer odiosa la personalidad original de Braudlaugh á los ingleses. Su brutal franqueza contrasta con la pudicia que pone la gente sajona en las palabras y formas de sus mas atrevidos pensamientos. El carácter socialista daña tambien mucho en pueblo donde parece congénito á la complexion y naturaleza nacional é histórica el mas desenfrenado individualismo.

Luego, aquel trabajador, verdaderamente gigantesco y hercúleo, que alza la cabeza erguida sobre las muchedumbres, como el trofeo sobre la legion; que posee una voz estentórea, cuyos acentos llegan á tener la resonancia del trueno; que destituye al Dios de los profetas con fórmulas proféticas; que convierte las utilitarias reuniones políticas en reuniones teológicas donde se desgarran, página á página, los libros santos leidos por los ingleses todos los domingos en sus ejercicios religiosos, ha de concitar contra sí muchas iras y ha de tener frente á sí muchos enemigos.

Yo aseguro, sin embargo de todo esto, que Bradlaugh es un moderado y conservador escrupuloso en comparacion de los demagogos españoles, franceses, germanos y rusos.

¡Ah! Extrañarse del ateismo plebeyo, y rudo, y brutal si quereis, de un pobre trabajador, los que han colocado, y con motivo y fundamento, entre sus mayores glorias á Stuart Mill, semi-Centistha y semi-positivista; á un Spencer, mantenedor del movimiento eterno y de la evolucion universal; á un Bain, que confunde la psicología con la fisiología y explica la unidad del espíritu humano por meras asociaciones de ideas; á un Darwin que deriva unas especies de otras y genera en sus teorías al hombre mismo por el ayuntamiento de las bestias.

Aquella Cámara de los Comunes, compuesta por católicos apenas emancipados, gracias á la sublime y tempestuosa palabra de O'Connel; por protestantes, que admiten los derechos de la libre conciencia y los ejercicios del libre exámen; por judíos, víctimas primeras de la intolerancia religiosa; por presbiterianos y cuákeros y unitarios que rechazan y condenan el juramento; aquella Cámara debia llegar á donde las Cámaras españolas y francesas han llegado; ó bien á la indispensable abrogacion del innecesario y vejatorio juramento político, cuya inutilidad es manifiesta; ó bien, á la opcion entre el juramento y la promesa, cuya justicia es innegable. Los fundadores del viejo liberalismo europeo no pueden faltar así á la libertad.

Queda vuestro amigo affmo.,

Emilio Castelar.

Correspondencia de Viena

SUMARIO—La triple alianza.—Las simpatías particulares de los aliados y el *casus fœderis*.—Austria y Francia.—Italia y Rusia.—El papel de Alemania.—La conversion de la deuda húngara.—La abolicion del curso forzoso en Italia.—El príncipe Alejandro y la Bulgaria.—Los fuertes de los Dardanelos.—Un explorador de África.

Abril 22 de 1883.

La triple alianza es un hecho incontestable, como en mi anterior tuve ocasion de decirlo; pero cada uno de sus miembros la explica de distinto modo. Por eso no admira que las explicaciones del Sr. Tisza fuesen recibidas por una parte de la prensa alemana con bastante di-favor. El *casus fœderis* ha de haber sido fijado entre los aliados de modo claro y preciso en el secreto de sus combinaciones, pero la manera de exponer los fines de la alianza y los sentimientos que animan á cada uno de ellos, varía conforme el auditorio.

De ahí la desconfianza con que la prensa alemana oyó las palabras llenas de simpatía cordial para la Francia del Ministro húngaro, y la desconfianza con que la prensa austriaca vé que los italianos procuran convencer á la Rusia de que el acuerdo de las tres potencias nada tiene que ver con ella.

La verdad es que si la union militar de los dos Imperios con la Italia no incluyese alguna cláusula relativa á la Francia, seria altamente popular en este país, y que por otra parte, sino incluyese alguna cláusula relativa á la Prusia, agradaria mucho mas á los italianos.

El Austria no tiene que temer ataque por parte de la Francia, ni la Italia por parte de la Rusia; y por tanto, un acuerdo que sujeta el ejército austro-húngaro á una guerra con el francés ó el italiano á medir fuerzas con el ruso, perjudicando, como perjudica, la intimidad de relaciones entre las potencias amenazadas y los aliados, tiene por lo menos un lado desagradable para dos de ellos.

Con la Alemania, la cuestion es distinta.

La Alemania no teme á la Francia ni á la Rusia aisladas, pero sí unidas entre sí. Impedir esa union es toda la política del príncipe de Bismark. El podrá conseguirlo haciendo causa comun con la Rusia, pero la ambicion moscovita es insaciable, y le seria preciso concordar en el aumento del poderío del Czar hasta los límites del Panslavismo.

No pudiendo consentir en eso, la Alemania debe resignarse á perder la alianza política de la Rusia, y en esas condiciones, con la Rusia descontenta y la Francia enemiga, para impedir que ellas se uniesen tuvo el príncipe de Bismark que procurar una base diferente de alianza, la única tambien que le quedaba, á saber: la del Austria-Hungría.

El interés de este país en aceptar semejante alianza, proviene, como se sabe, del alejamiento que por causa de la cuestion de Oriente existe entre el Austria y la Rusia. La Italia, por otra parte, entró en la alianza por un interés muy distinto; el de estar del lado mas fuerte en el caso de una gran conflagracion europea, con la posibilidad de adquirir la Saboya y Niza y de extender su influencia colonial en el África; una y otra cosa á costa de la Francia.

Como la Alemania no quiere el apoyo de las dos naciones que ella se obliga á protejer, sino impedir que hagan causa comun con las otras dos grandes potencias continentales, con las cuales ella no puede tratar sin restituir, á una la Alsacia y abandonar á otra Constantinopla; cuanto menos simpática se muestra la prensa Austro-Húngara á la Francia y la italiana á la Rusia, tanto mejor para sus respectivas naciones—en el caso de realizarse ciertas contingencias en que una ú otra tendrian que poner á un lado sus simpatías particulares y cumplir los fines de la alianza.

El sindicato que se encargó de la conservacion de la deuda húngara (de oro), ha combinado ya los términos de la sustitucion de los títulos. Los de 6 por ciento serán calculados en 102¼ por ciento y los de 4 por ciento á 76¼.

La ambicion financiera de este país actualmente, es hacer lo que hizo la Italia con un éxito completo, esto es, la abolicion del curso forzoso. El resultado de la operacion italiana, por la cual el país entró en el camino regular de los pagos metálicos, ha causado entre los financistas austriacos mucha emulacion, y es de esperar que el Austria finalmente se resuelva á salir á toda costa de un régimen que hoy solo existe entre naciones mal administradas.

El príncipe Alejandro de Bulgaria, visitó al Sultan, su soberano, en Constantinopla, llegando al Bósforo á bordo del yacht imperial *Izzedin* el dia 18. El dia 22 partió en el mismo buque para Jaffa donde desembarcará para visitar la Palestina, siguiendo despues para Atenas.

La visita del príncipe al Sultan, á su ausencia de la Bulgaria durante la pascua nacional; su comitiva compuesta de alemanes, rusos y búlgaros de la Roumalia oriental, son otros tantos motivos de disgusto para el principado, el cual, á mas de todo ve su constitucion suspendida. El obispo de Timova, aludiendo al descontento del pueblo, observó al príncipe en Sophia que su política podia tener malos resultados. No es probable que el príncipe Alejandro vuelva con ideas mas contitucionales de Moscow, donde fué á asistir á la coronacion.

A pedido del Ministerio de la Guerra, el agente del Sr. Krupp examinó los fuertes de los Dardanelos para informar sobre el número de cañones Krupp que se necesitaban para la perfecta defensa del estrecho. El empleado de la gran casa alemana juzgó que bastarian doce cañones para aquel fin.

El Dr. Emilie Hobeb, explorador del África, parte de nuevo para aquel continente, donde esta vez piensa demorarse cuatro años. El Estado no lo auxilia, desgraciadamente, y se vé limitado á sus propios recursos, que son pocos, y á la generosidad de algunos particulares.

X.

INTERIOR

Revista-concurso de ganadería

(De *La Asociacion Rural*)

Se ha resuelto por la Junta Directiva de la Rural, la celebracion de una *Revista-concurso de ganadería* con el fin de conocer, *por vista de ojos*, las aptitudes de las diversas razas de ganados que poseemos en este país, las cuales merecen en todos conceptos ser estudiadas y clasificadas para atender debidamente á las demandas que el comercio de carnes ha de seguir pidiendo á la produccion pecuaria de la República.

Nosotros asignamos á la revista de ganadería una importancia suprema bajo el punto de vista de economía rural, porque podrán estudiarse y compararse los ganados juntos, como quien dice al contacto, y así los partidarios de las vacas criollas y los que militan en contrarias filas podrán tambien exponer la suma de sus ideas, con la suma de sus demostraciones prácticas.

La estabulacion, el libro pastoreo y la seleccion natural ó meditada, son entidades poderosas en el ramo de produccion perfecta, y la alimentacion y bebidas bien calculadas y en relacion tambien á las entidades que sustentan, son concurrentes ó verdaderos factores de todas las facultades, por mas que algunos juzguen *á los medios* como caracterizados para ejecutar, por sí solos, los misteriosos movimientos de progresion.

Provocando el concurso para un término relativamente corto, se ha querido responder á una necesidad moderna, cual es la de sorprender la industria en sus condiciones naturales, porque se evitan de ese modo esas preparaciones preconcebidas, esos modelos artísticos que, si bien lucen como cuerpos componentes de exhibicion y de lujo, no dan provecho económico, porque no se reproducen en condiciones ordinarias.

Las exposiciones han perdido en estos últimos tiempos el verdadero carácter de torneos de la inteligencia y del trabajo, porque se han llevado á ellas objetos para academias y para museos, que no son para exponerse ni para estudiarse allí donde la vista de ojos desempeña el gran papel de las impresiones y de los convencimientos íntimos, sin que los jurados tengan en esos casos otro tiempo que el de ir dispensando medallas y premios de paporreta á objetos insignificantes bajo el punto de vista del objetivo de la exposicion que se inició y que se provocó en otro sentido.

Cuando las exposiciones no tienen un carácter de conglomeracion general, como las internacionales de Paris, de Viena, de Filadelfia y de Lóndres y como la que actualmente se efectúa en Amsterdam, deben celebrarse por categorías bien definidas, como la de vinos que últimamente tuvo lugar en Burdeos, como la geográfica que acaba de celebrarse en Venecia y como la metalúrgica que actualmente tiene lugar en Madrid; á fin de no establecer esas lamentables confusiones, complicaciones y enredos, que tan célebremente ridícula han hecho á la última exposicion continental de Buenos Aires, insigne mónstruo en que nadie sabrá definir la verdadera categoría *muestraria* con que se hizo la fiesta, para pasar á la historia general de la Confederacion Argentina *con los premios ya enmohecidos que debieron entregarse*!

Nosotros queremos y provocamos una *exposicion concurso* verdad, una revista general en que pueda decirse: *como esto es todo lo que produzco*, y como esto otro *puedo producir*, si el jurado cree que es un provecho real, un aumento *de la riqueza pública*.

Todo lo demás son los espejismos de las exposiciones, los mirajes del delta del Paraná que forman las imágenes matinales mas espléndidas y magestuosas que puede abarcar la mirada del hombre, observando desde las barrancas del Uruguay, Punta Gorda y de Chaparro.

Esperamos que el país ganadero responderá á la modesta invitacion que se le dirigo, estudiando además el sencillo reglamento que ha de observarse y que damos á continuacion.

Domingo Ordoñana.

—

REVISTA-CONCURSO DE GANADERIA

Con el fin de revistar los ganados criollos en su natural estado y estudiar las diversas aptitudes que las nuevas razas importadas han adquirido ó van adquiriendo en la República por emestizacion ó connaturalizacion, la Asociacion Rural del Uruguay ha resuelto celebrar un concurso general de ganados, en los primeros ocho dias del mes de Octubre próximo, con las prescripciones siguientes:

ESPECIE CABALLAR

Caballos criollos ó indígenas para sillas, arrastre y carrera, de ambos linages.—Caballos puros ó mestizos de razas extranjeras, y sementales de ambos linages connaturalizados.

ESPECIE VACUNA

Para trabajo, para leche, para gordura y para precocidad, sean criollos ó extranjeros, mestizos ó puros, con perfecta connaturalizacion, con sementales de ambos linages.

ESPECIE LANAR

Sementales de ambos linages, castrones, de lo mismo, para lana, carne, gordura y precocidad.

ESPECIE CAPRINA

Para pelo y leche.

ESPECIE PORCINA

Para precocidad y gordura en relacion á su alimento.

ESPECIE ASNINA

Burros garañones y sus productos mulares.

Aves de corral.

—

Los expositores remitirán á las oficinas de la Asociacion Rural, calle del Rincon núm. 109 (altos,) hasta el 15 de Setiembre próximo una nota en que expresen el número y calidad de los animales que quieran exponer y el establecimiento á que pertenezcan.

No se exigirá á los expositores remuneracion alguna por el local que ocupen; pero será de su sola cuenta el cuidado y alimentacion de los animales.

No podrán los expositores, mientras dure la exposicion, mudar, cambiar y retirar los ganados expuestos, pero podrán sin embargo, venderse aquellos mientras la exposicion permanezca abierta; y á este fin todo expositor que desee ofrecerlos á la venta, colocará en el local un rótulo con expresion del precio.

El que compre conforme á estas prevenciones deberá manifestarlo á la Junta Directiva.

Los expositores tendrán entrada franca á la exposicion cuantas veces quieran visitarla.

Durante el período en que permanezca abierta la exposicion, no podrá sacarse copia ni dibujo de los animales expuestos, sin permiso escrito y firmado por el dueño y la Junta Directiva.

La Junta Directiva nombrará los Jurados de competencia para la calificacion de los animales expuestos.

Los premios que los Jurados especiales acuerden á los expositores serán distribuidos inmediatamente despues de clausurada la exposicion.

Un catálogo que se publicará oportunamente, dará á conocer los nombres de los expositores, los animales premiados y los premios que hubiesen obtenido.

Un reglamento interior fijará las reglas que deban observarse en el local de la exposicion.

La Junta Directiva se reserva el derecho de rechazar los animales que no juzgue de utilidad y provecho.

Montevideo, Junio 30 de 1883.

DOMINGO ORDOÑANA, Presidente—*Justo Corta*, Vice-Presidente—*Francisco Aguilar y Leal*, Vocal Secretario—*Modesto Cluzeau Mortet*, Vocal Secretario—*Joaquin Corta*, Tesorero—*Federico E. Balparda*, Contador—Vocales: *Emiliano Ponce de Leon*—*Lucio Rodriguez*—*Benjamin Martinez*—*Luis Lerena Lenguas*—*Félix Buxareo Oribe*—*Benjamin de la Torre*.

EXTERIOR

Crónica parisiense

El *Grand prix*!

Es decir, la fiesta magna de Paris, el gran dia del año, el recuerdo de las fiestas de la estacion, el principio del fin del invierno!

Y por mas que se diga que Paris *degringole*, que los sucesos políticos y el estado de los negocios contribuyen á que la gran ciudad pierda su carácter de centro de los placeres, basta salir hoy á la calle para convencerse de lo contrario.

No bajarán de cien mil los coches que hoy formaban fila desde la plaza de la Concordia hasta el Hipódromo de Longchamps. Cien mil coches, ni mas ni menos.

En esos coches, de todos los precios y de todas las formas, trescientos ó cuatrocientos mil individuos de ambos sexos (sobre todo del sexo bello) haciendo alarde de lujo, de elegancia, de bienestar y de alegría!

Grandioso espectáculo, y á propósito para hacer de él tantos comentarios, que no cupieran en trescientas páginas; pero como mi mision no es esa, me limitaré á decir que el dia ha sido esplendidísimo, que las mujeres han lucido sus preciosas *toilettes*, que dinero ha corrido, no á rios, á mares, y que mientras el mundo exista, y así se repartieran la Francia todas las naciones de Europa, Paris será siempre la ciudad-almacen, el escaparate universal, el ideal de los ricos y de los que pretenden serlo. En eso estriba su riqueza.

El vencedor de hoy ha sido *Frontin*, caballo francés, perteneciente al duque de Castries, que no contento con tener por *amiga* (no se dirá que falte á las conveniencias) á una de las actrices mas hermosas de Paris, *se paga*, como decimos por acá, el caballo vencedor, á quien el jockey *Cannon* ha sacado adelante.

Despues de las carreras, cuya vuelta es una de las cosas que merecen hacer el viaje desde cualquier parte del mundo, los amantes del bello sexo han ido al Hipódromo á la fiesta de noche, donde, si hubiera sido posible trasportar desde sus tumbas respectivas á nuestras respetables abuelas, de seguro se hubieran vuelto escandalizadas al otro mundo. (Por mas que yo crea que en tiempo de nuestras abuelas no dejaria de haber tambien sus mas y sus menos.)

En fin, ello es que la serpiente se mordió la cola; que pasó otro año, y que como dijo el poeta:

Cosi trapassa al trapassar d'un giorno
de la vita mortale e il fiore e il verde,
ne perché faccia indietro April ritorno
se rinfiora ella mai, ne si rinverde!

Dichosos los que encuentran novedad en la vida. Desventaja grande es la de vivir en estas grandes capitales, en las cuales por regla general el hastío vive pared por medio de los placeres.

Se ha inaugurado, como el año anterior, la Exposicion de perros. Desde el perro de presa hasta el faldero, todas las *clases sociales* del mundo canino están allí representadas.

Como he dicho ayer al escribir á otro periódico, hay perro de estos que cabe en un bolsillo y que vale 5,000 francos. Y pensar que el Gobierno de S. M. no me tasó sino en 2,000 cuando me libré de la quinta!

Ah! quién fuera caballo...

dice el primer verso de la fábula aquella que aprendíamos en la escuela. *¡Quién fuera blanco aunque fuera catalan!* cantaba el negro cubano. Ocasion era esta de desear ser *perro*, en vista de la consideracion y aprecio que merecen en nuestros tiempos estos amigos del hombre. Véseles allí en la Exposicion á que me refiero cómodamente sentados en sus almohadones de seda, cuidadosamente asistidos por dueños ó dueñas, que fundan su vanidad en la posesion de un *Kin-Charles* ó de un ratonero de esos que se parecen á cierto respetable personaje de cuyo nombre no quiero acordarme.

Hay perros aristócratas, perros *bourgeois*, perros ciudadanos; acaso los habrá anarquistas tambien. Muy variado y muy digno de estudio este concurso... de acreedores, como le llama un compatriota mio. Mujer bonita conozco que haria perradas porque la regalasen uno de esos canes condecorados que se llevan los premios.

De la inteligencia del perro no se puede dudar; es axiomática, todo el mundo la reconoce. Desde luego es un animal fashionable. Ladra siempre al que va mal vestido, le encanta el lujo, es mujeriego. La muerte le horroriza, la presiente y aulla á las puertas del moribundo. He conocido perros de una integridad de carácter extraordinaria. Años hace que estando á solas con una mujer muy bonita que tenia propietario legal, al ir á cogerla la mano, el perro de aguas que dormia sobre un sillon alzó la cabeza, nos miró y dió un ladrido. — Señora, me retiro, le dije á mi amiga, porque *éste* es capaz de contarlo!

De Schopenhauer se dice que estimaba mas á su perro que á toda la humanidad. Cuando se incomodaba con él, le llemaba *¡hombre!* para insultarle.

« El perro (dice Schopenhauer) el único amigo del hombre, tiene un privilegio sobre todos los demás animales, un rasgo que le caracteriza, y es ese movimiento de cola tan bandadoso, tan expresivo y tan profundamente honrado.

« ¡Qué contraste en favor de esta manera de saludar que la naturaleza le ha dado, cuando se la compara con las piruetas y horribles gestos que los hombres cambian entre sí á manera de saludo! »

El filósofo hubiera pasado muy buenos ratos en esta Exposicion, viendo á tanto perro saludando con la cola á lindas parisienses que los aman mas, pero mucho mas que á los hombres. Verdad es que los perros no las engañan y los caballeros sí, de donde resulta que Schopenhauer no se equivocaba.

Pues continuando en esta conversacion postal, y á falta de otras novedades mas importantes, le diré á usted, señora mia, ó de su marido la que esto lea, que hemos pasado una semana de fiestas y bailes y demás tonterias humanas que no hay por dónde cojernos.

¡Válgame Dios por vanidad y qué risa me dá á mí en el fondo de mi rincon despues de ver una de estas fiestas mundanas, pensando en las intrigas y en los trabajos que las gentes arman ó se toman por ir aquí ó allá y decir que estuvieron! ¡Creia yo que solo en Madrid se daba tal importancia á cosa tan baladí, pero estos franceses son el diantre! ¡Qué de afanes por un invitacion para éste ó el otro lado, y qué resentimientos porque á mí no me convidan y al otro sí, y qué satisfaccion de poder llevar una roseta en el ojal, aunque sea de alguna Orden creada por tal ó cual monarquillo africano!

Y despues de todo ¿qué? Pasar dos horas ó tres oyendo lo mismo, teniendo que celebrar por fuerza á la señora de la casa, á la cual no volverá uno á ver hasta el año que viene; oir el indispensable monólogo y la indispensable romanza de Gounod, y la inevitable relacion de las personas que hubo ayer en el Bois y anteayer en el teatro Francés y el otro dia en la Opera ó en el Continental. Saludo por aquí, cortesía por allá, millares de palabras inútiles... ¡Oh, nó! Nuestra sociedad española, por su intimidad, sus expansiones, sus mujeres que sienten, sus poetas que son la familia donde uno vive... y con nuestra hermosa lengua castellana, que es la única en que las cosas le parecen á uno verdad, aunque no lo sean.

Me preparo á visitar la Exposicion de comestibles, donde los cocineros en competencia le hacen á uno probar el plato de su invencion. La sombra de Brillat Savarin debe vagar por los alrededores de este certámen estomacal, de que daré cuenta en otro número si alguno de los expositores no da conmigo en el cementerio.

Vale.

Eusebio Blasco.

Paris, 4 de Junio.

Las fuerzas de China

(Del corresponsal de *La Época*)

Paris, 3 de Junio de 1883.

No niega Francia su digusto ni oculta sus recelos; siente de todo corazon tener que habérselas con los annamitas y teme que la tal expedicion á Tonkin origine un serio conflicto con la China.

De esperar es que el Gobierno sabrá evitar toda complicacion y así lo desea el país que por el instante no se siente animado de ardores bélicos; pero como no puede predecirse nada y podria suceder muy bien que los vaticinios de Inglaterra se cumpliesen, bueno será que los lectores de *La Época* conozcan de antemano las fuerzas con que cuenta el enemigo de Francia para el caso posible, aunque no probable, de que entable la tan cacareada guerra.

El ejército chino se compone de un millon y trescientos mil hombres, de los que 300,000 forman la infantería regular y 400,000 la irregular: 500,000 pertenecen al arma de caballería; 17,000 son artilleros; 32,000 marinos; 30,000 reservistas, y 11,000. Estas cifras, desde luego respetables, son á primera vista imponentes, pero si se las examina de cerca disminuye mucho su importancia. Tenemos por lo pronto que únicamente 200,000 del millon y pico de hombres citados, se hallan en condiciones de hacer frente á las tropas francesas, pues el resto, segun nos dicen personas competentes y bien informadas, carece de instruccion, armamento y hasta disciplina.

Estos doscientos mil soldados, que podemos considerar como el efectivo sério del ejército chino, se hallan, parte bajo las órdenes de Li-Flung-Tchang, gobernador de las tres provincias del Sud, y parte al mando de Tso-Tsount-Tan, ambos generales de gran fama, sobre todo el primero, que está considerado como el mas bravo y hábil militar de todo el Imperio.

El equipo de las tropas chinas es de procedencia inglesa, y debe dejar, por lo tanto, bastante que desear, pues es cosa sabida que Inglaterra, cuando fabrica armas con destino á una nacion con la que pudiera tener guerra, las hace defectuosas siempre de propio intento y nunca con arreglo á los últimos adelantos. Respecto á la instruccion del soldado chino, es esmerada, y casi por lo general puede asegurarse que está á cargo de oficiales alemanes.

En cuanto á los demás soldados de que un dia y otro habla la prensa inglesa para infundir temor y respeto á Francia, no pueden considerarse como tales desde el momento en que se nos asegura que carecen de organizacion y disciplina.

Por otra parte, el temperamento de los chinos es bastante refractario á la guerra, y sin que hagamos caso de lo que se cuenta—nos referimos á lo de que cada soldado exige siempre racion de carne asada, etc., ítem mas, de llevar abanico y sombrilla—no puede ocultársele á nadie que las doctrinas de Confucio y Budha predisponen los ánimos de todo el que las profesa mas en favor de los placeres y comodidades materiales que de los peligros y fatigas de la lucha.

Y como está en la educacion que reciben desde niños los hijos del Celeste Imperio, no puede extrañar el que sus costumbres disten mucho de andar acordes con los sentimientos de patriotismo y honor que hacen la fuerza y constituyen la superioridad de los ejércitos europeos sobre todos los de las razas orientales, mas propensas á satisfacer el apetito del cuerpo que las aspiraciones del alma.

La armada china se compone de dos cañoneros acorazados, dos cruceros sin defensa, construidos en Fou-Tcheou, seis fragatas de madera, ocho cañoneros idem, trece trasportes, seis avisos y tres porta-torpedos. Este material procede en su mayor parte de arsenales ingleses, lo cual conviene tener muy en cuenta por las mismas razones que antes expusimos al ocuparnos del armamento de la infantería.

Los ocho cañoneros de madera están armados cada uno de un cañon de 35 á 38 toneladas; pero como la direccion del tiro debe darla el mismo barco, lo cual hace que dependa la puntería tanto del timonel como del oficial jefe de la batería, pueden considerarse estas piezas casi inofensivas.

Sin duda alguna, la fábrica Armstrong, cuando recomendó al Gobierno chino semejante modelo, tuvo en cuenta la posibilidad de una ruptura entre Inglaterra y el Imperio, pues los cañoneros que le suministró, tan solo en apariencia, son formidables y temibles.

Repetimos lo ya dicho en distintas ocasiones: China no se halla en condiciones de esgrimir sus armas ventajosamente contra Francia, y ésta, lo único que puede temer y por lo que debe evitar el conflicto que se anuncia, es el clima á que sus soldados no están acostumbrados, la dificultad de los trasportes, la imposibilidad de establecer base fija de operaciones y los gastos crecidísimos que originaria una campaña en tan distantes tierras.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 5 de Julio de 1883

PRESIDE EL SEÑOR BUSTAMANTE

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de 27 señores Diputados.

Se dió cuenta de lo siguiente:

La Comision de cuentas del Cuerpo Legislativo comunica que no le ha sido posible ocuparse en fiscalizar las que debe presentar el Poder Ejecutivo, por no haberlas remitido hasta el presente.—(Archívese.)

—La de Legislacion informa en la solicitud de D. Lino Herosa, relativa á la plaza de frutos existente en el Cerrito de la Victoria.—(Repártase.)

—Doña Teresa Possolo, viuda del Preceptor don Cárlos Sierra, solicita aumento de pension—(Peticiones.)

—Doña Jerónima Loza de Gomez, hija política del finado don Tiburcio Gomez, uno de los Treinta y Tres Orientales, presenta nuevos antecedentes—(Peticiones.)

El Sr. Ortiz—Que quedó con la palabra en la sesion anterior dice que hace poco tiempo asistíamos á la grandiosa apoteosis del general Garibaldi.

Entonces los que le habian combatido enmudecieron dando paso á la voz de la libertad y la justicia.

Discutir la personalidad de Garibaldi es dignificarlo porque es invulnerable como patriota republicano.

Acepta el exámen de los principios que profesaba, pero en el terreno de la razon donde solo tenga cabida la inteligencia.

Si se hubiera discutido la personalidad de Garibaldi con prudencia, no hubiera hecho uso de la palabra; pero se han lanzado apreciaciones que no permito sopena de ver padecer la dignidad personal.

Yo protesto contra el calificativo de que obedecemos á un móvil servil.—La Honorable Cámara al sancionar el Proyecto paga una deuda de gratitud nacional. ¿A qué inmiscuir la cuestion personal que no tiene razon de ser? A qué involucrar hechos pasados que no tienen relacion con el Proyecto, como ser el que se refiere á Volpi y Patroni?

Ese fué un hecho que nada tiene de extraordinario, en el cual las autoridades cumplieron con su deber.

Es doloroso que en el seno del Parlamento Oriental se ofenda la dignidad nacional.

El Sr. Buchelli—Niego.

El Sr. Ortiz—Es doloroso que se afirme que obedecemos á un móvil servil.

El Sr. Bucheli—Lo que he dicho es que podria interpretarse así.

El Sr. Ortiz—En esa emergencia el Gobierno sostuvo la dignidad nacional haciendo flamear la bandera pátria en su puesto de honor.

Nada tiene que ver la cuestion religiosa con la estátua, pues se trata de pagar un tributo al hombre que prestó sus servicios en favor de la integridad nacional.

El Sr. Arostegui—A un partido.

El Sr. Martinez (D. B.)—No tal, era á la integridad nacional.

El Sr. Ortiz—No se puede tapar el cielo con un arnero—la historia distinguirá á los hombres que entonces defendieron la bandera de la libertad.

En el terreno neutral en que nos encontramos, no tiene cabida la política ni la religion.

El Sr. Arostegui—Segun mi opinion, la estátua no es aceptada por la tercera parte del pueblo.

El Sr. Ortiz—Pregunta cuál fué el órgano de la prensa que protestó contra la estátua.

El Sr. Arostegui—*El Bien Público*, que representa á la mayoría del país.

El Sr. Ortiz—Ese diario procede con parcialidad suma y por lo tanto no tiene voto en la cuestion.

Erigir esa estátua no tiene mas significado que la gratitud Nacional; de ello nos convenceremos cuando las listas de suscricion se llenen de firmas.

El Sr. Arostegui—Para entonces lo aplazo porque por ahora de lo que se trata es de unos cuantos italianos que agitan esa idea por interés particular.

FRANCFORT S/MEIN

TRANSPARENT CRYSTAL SOAP

JABON transparente cristalino

Wm. RIEGER

reconocido en el mundo entero como el mejor y mas perfecto de todos los jabones de tocador Especialidad.

Extractos y esencias triples de olor. Agua de Colonia. Vinagrillos de tocador. Polvos de arroz. Pomadas. Aceites y toda clase de perfumeria fina. Superior Calidad

Los productos de esta acreditadisima fábrica se hallan de venta en las principales perfumerias y farmacias &ca.

PRIZE MEDAL LONDRES 1862 — MEDALLA DE PLATA PARIS 1867.

Medalla de progreso Viena 1873.

8pmes.

MARCAS DEPOSITADAS

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 ES EL MEJOR — El Oporto reserva 1815 PARA ENFERMOS

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterias.

BASTARDINHO DO DOURO 1862 — PORTO W.

W

Bastardinho do Douro

Esta marca de vino Oporto, está recomendada por sí sola, es superior y barato.

Todos estos vinos, tanto Oporto como el Jerez y Madera, llevan estas marcas registradas. **Fíjese el consumidor que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.**

MARTINS Y C.ª

101.dp½.3ªpáj

PLANILLAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se vende en esta imprenta por mayor y menor

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTICULOS PARA LA CAMPANA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Vicoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

my10.perm.dp½

BILLETES DEL TESORO

Deuda Amortizable

CONSOLIDADOS DEL 80

La Comision nombrada por los señores tenedores de las deudas denominadas: Billetes del Tesoro, Amortizable y Consolidados de 1880, convoca á los mismos para una reunion que tendrá lugar en el Centro Comercial el viérnes 6 del corriente á las 2 de la tarde, para imponerlos del arreglo celebrado con el Superior Gobierno.

Montevideo, Julio 4 de 1883.

jl5.2 — *La Comision.*

EMPRESA

PLAZA DE TOROS

No habiendo tenido lugar la reunion de la asamblea general ordinaria, por falta de número, se invita á los señores accionistas por *segunda* y *última* vez para el mártes 10 de Julio á la una y media de la tarde, en el salon de la Bolsa; en la inteligencia que con arreglo al art. 11 de los estatutos, á ese de dia se resolverá con los socios que concurrán.

Montevideo, Junio 28 de 1883.

jn29.5. 3ª páj

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Ménos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitoni Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, RamonJ. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecca, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fano y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos. G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Rourke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp½

New-York Life Insurance Company

LA NUEVA YORK

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS

346 & 348 BROADWAY, NEW YORK, E. U. A.

Morris Franklin, Presidente — William H. Beers, Vice-presidente y Actuario

A. G. Dickinson

Director General para Sur y Centro América, la Republica Mejicana y las Antillas

Establecida en 1845—Experiencia de 38 años

Activo, efectivo, Enero 1.º de 1883. . . $ 50.800,396'82
Sobrante al 4 ½ p.% mas de. . . . . « 10.000,000
Renta anual de la Compañía . . . . . . « 12.000,000

Una Compañía puramente mútua—La New York Life Insurance Company no tiene capital por acciones, ni accionistas que compartan sus sobrantes ó intervengan en su direccion con detrimento de sus tenedores de pólizas, en cuyo interés se administra exclusivamente la compañía.

Una Compañía liberal y progresista—La New York Life Insurance Company ideó é introdujo el sistema de pólizas no caducantes, segun el cual en 1881 se pagaron $ 11.000,000 por pólizas cedidas en los E. U. **Se anticipó en 19 años á la ley del Estado de New York sobre este asunto,** y es mas liberal que la misma ley.

Una Compañía productiva—De los $99.000,000 recibidos de los tenedores de pólizas, la Compañía les ha devuelto mas de $ 61.000,000 en siniestros, dotes, anualidades, dividendos, etc. **Su activo presente, mas sus pagos á tenedores de pólizas exceden en mas de diez millones á la suma recibida de ellos.**

Esta Compañía expide todas las mejores clases de pólizas de Seguros de Vida.

Pólizas ordinarias de Vida—Pólizas de Vida por tiempo limitado—Pólizas Dotales—Pólizas de Renta Vitalicia—Pólizas de Inversion Tontina.

BANQUEROS DE LA COMPAÑÍA

EN LÓNDRES: The London & County Bank. Bank of British North America.

EN PARIS: Macuard André & C.ª Drexel Hayes & C.ª

EN LISBOA: Fortunato Chamiço Junior.

EN EL BRASIL: The English Bank of Rio de Janeiro, Lit. The New London and Brazilian Bank, Lit.

EN MONTEVIDEO: The London & River Plate Bank, Limited.

MÉDICOS DE LA COMPAÑÍA

Dr. D. Vicente Cebrian— Dr. D. Vicente Stajano—Dr. D. Antonio Serratosa

J. SANCHEZ, Agente General, Rio Janeiro

Departamento del Brasil, República del Uruguay, Argentina y Paraguay

José M. Q. Aguirre, Agente Representante en Montevideo, calle Colonia número 93

jn26.perm

LA TRASATLANTICA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

HAMBURGO

DAÑOS PAGADOS EN MONTEVIDEO

	DIA DEL INCENDIO	DIA DEL PAGO
1 Juan Lagisqueto	15 Noviembre 1875	29 Diciembre 1875
2 Donato Latonne	9 Febrero 1879	17 Febrero 1879
3 Luis Voget	10 Setiembre 1879	11 Octubre 1879
4 Cristian Schenger	10 Febrero 1880	22 Febrero 1880
5 Hector Ansoátegui	23 Noviembre 1880	30 Noviembre 1880
6 Onofre Triay	8 Abril 1881	6 Mayo 1881
7 Cándido Robido y Manuel Rodriguez	20 Diciembre 1881	3 Enero 1882
8 Juan Risso y Hno.	9 Diciembre 1882	26 Diciembre 1882
9 Luis Beretta	10 Enero 1883	7 Febrero 1883
10 Manuel Caldeiro y Hno.	29 Enero 1883	2 Marzo 1883
11 Gerónimo Pietra é hijos	22 Abril 1883	4 Mayo 1883

Agentes Generales en Montevideo:

C. BRANDES Y C.ª

Calle Zabala 149

Los Agentes tienen pleno poder para firmar pólizas y arreglar daños sin necesidad de hacer referencia á la Oficina principal en Hamburgo.

m12.perm.d½

SOCIEDAD

Tram-vía á los Pocitos

BUCEO Y UNION

El Directorio llama á propuestas cerradas para la emision de 5,000 á 10,000 pesos de obligaciones hipotecarias con el ocho por ciento de interés y dos por ciento de amortizacion; esta emision ha sido decretada en la última reunion de accionistas. Las propuestas se presentarán por parte ó por el todo de la suma arriba indicada. El tipo minimum á que podrán presentarse será al noventa por ciento. El Directorio se reservará el derecho de aceptar las mas ventajosas para la Empresa.

Las propuestas se podrán presentar en el escritorio de la Empresa, calle de Ciudadela núm. 133 hasta el lúnes 9 de Julio á las tres de la tarde.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el dia y á la hora indicada.

Horas de oficina: de 10 a. m. hasta las 4 p. m.

jl4.6·3ª páj — *El Secretario.*

TH. LAMP

59—CALLE SOLIS—59

Casa introductora de Cristaleria, Porcelana, Loza, Ferreteria, Jugueteria, Novedades.

Gran surtido de **Lámparas** de todas clases. **Lámparas** sin tubo, última invencion. **Lámparas** Duplex, con apagador. Bombas, pantallas, tubos, mecheros, mechas, etc Venta en depósito y despachado.

TH. LAMP

CASA INTRODUCTORA

59—Calle Solis—59

jn10.3 meses 3.ª pag.

Cigarros y cigarrillos

HABANOS

Elaborados estos últimos con las mejores hebras de la acreditada fábrica «La Honradez».

Se acaba de recibir un variado surtido de cigarros habanos de las mejores y mas acreditadas fábricas

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

25 DE MAYO, 352 Á 356 ESQUINA CÁMARAS

Martins é Irmao.

14 3ª pª

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (Lim.)

AVISO Á LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas, que desde el 11 del corriente mes, se empezará á pagar un dividendo de 5 shillings, igual á $ 1.175 m. por cada accion de £ 10, correspondiente al último semestre del año ppdo.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, calle Rio Negro núm. 14, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 8 hasta el 10 del corriente.

Montevideo, Junio 1.º de 1883.

jn1º.2 meses — *E. Cooper*, Rep. Legal.

COLEJIO

DEL Dr. OTTO

SUCESOR DEL DR. SCHLEIDEN (HAMBURGO)

Este establecimiento admite como **alumnos internos**, jóvenes extranjeros que quieran formarse en la carrera del comercio, cuyos estudios se realizan de una manera completa en el colegio.

Los internos son además atendidos por la familia del Director del colegio.

Referencias, en Hamburgo: F. Susviela Guarch, Cónsul General; en Montevideo y prospectos: Barrozo y C.ª

my22.2 p.sem.3 meses

LECCIONES

DE

INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa de **dia** y de **noche.**

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Zabala 244.

98·dp½.3ª páj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miercoles, COSMOS.
Los Juéves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sábados, JUPITER y SILEX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN JULIO

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 19, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 31, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, EUROPA—Agencia, Zabala 85.
El 8, PARANÁ—Agencia, Zabala 85.
El 15, POLCEVERA—Agencia, Misiones 50.
El 28, VILLE DE BUENOS AIRES—Agencia, Cerrito, 85.

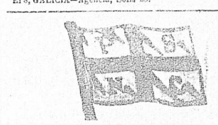
PARA EUROPA Y ESCALAS EN EL BRASIL

El 9, ORENOQUE—Agencia, Zabala 66.
El 11 VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 13, LA FRANCE—Agencia, Zabala 171 y 173.
El 25, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195 (altos).

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 8, GALICIA—Agencia, Solis 55.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés **ACONCAGUA** capitan A. Hamilton, saldrá **el juéves 19 de Julio —Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés **MAGELLAN** capitan R. Wylie, saldrá **el mártes 31 de Julio—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés **VALPARAISO** capitan E. Friend, saldrá **el miércoles 11 de Julio —Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés **ARAUCANIA** capitan J. B. Park, saldrá **el miércoles 25 de Julio —Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés **GALICIA** capitan R. Morgan, saldrá **el miércoles 8 de Agosto. —Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis 55.—Buenos Aires, Piedad, 98. 2

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Rio Negro, Uruguay, Paraná, Pampa, Dom Pedro, Porteña San Martin, Belgrano, Henri IV, Sully, Ville de Montevideo, Ville de Buenos Aires, Ville de San Nicolás, Ville de Rosario, Ville de Pernambuco, Ville de Bahia, Ville de Rio Janeiro, Ville de Santos.

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PARANÁ

de 3,500 toneladas, capitan B. G. Robert, saldrá el **8 de Julio de 1883, para Rio Janeiro, Santa Cruz, Burdeos y Havre.**

LINEA DEL PARANÁ

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VILLE DE BUENOS AIRES

capitan Le Bourcho saldrá el **28 de Julio para Havre y Burdeos.**

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

P. CHRISTOPHERSEN

Call Zabala, 85, Montevideo.—Calle Piedras núm 93, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 85, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía





SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA — LETIMBRO, POLCEVERA, ENTELLA, AMEDEO, SCRIVIA, INIZIATIVA

EL MAGNÍFICO VAPOR

Iluminado á luz eléctrica en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

SIRIO

Viaje en 18 dias.

Saldrá el **16 de Agosto para Lisboa, Marsella, Génova y Nápoles.**

1.ª clase: £ 144 — 2.ª $ 115 — 3.ª clase £ 48

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese d'Italia.

Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes,

6 — *Lavarello y C.ª*, Misiones, 50.

---

embriaguez; ¡ah! no moriré.... voy á rescatar por fin mi vida amenazada! ¡Gracias, Van Helmont! Tambien puedo decir: no me has engañado.

Y precipitándose hácia la puerta, el anciano descorrió los cerrojos que la tenian cerrada y penetró en el aposento. Van Helmont entró detrás de él con rapidez.

Tres exclamaciones se oyeron á un tiempo: una de alegria, otra de asombro y otra de espanto.

—¡Diana! dijo Van Helmont reconociendo á la hija del preboste de Paris.

—¡Socorro! ¡socorro! ¡piedad! gritó la pobre jóven á quien habia arrancado de sus dolorosos pensamientos la brusca transicion de la oscuridad profunda en que se hallaba á la luz que inundaba entonces el aposento. ¡Socorro! repetia retrocediendo ante la presencia inesperada de aquellos dos hombres.

Pero La Chesnaye se lanzó sobre ella despues de dejar sobre un mueble el candelabro que llevaba en la mano.

—¿Eres tú la que has roto la rama de coral? dijo con voz anhelosa.

—Si... compasion! yo fuí...! murmuró Diana arrodillándose delante del bandido.

Van Helmont se precipitó sobre maese Eudo y desvió el puñal levantado ya sobre la jóven.

—¡Tu juramento!... gritó el viejo furioso, tu juramento! Has jurado que no te opondrias á mis designios. He cumplido mi juramento, Van Helmont, y es preciso que cumplas el tuyo. Y además, añadió levantando el arma y designando con una mano á Diana tendida en el suelo y con la otra á Aldah inmóvil en el umbral de la puerta, ¡elige!... una ú otra. Si defiendes, á esta, mato á aquella!

Y de un salto se colocó cerca de Aldah. Van Helmont retrocedió rápidamente abandonando á Diana.

—¡Sal de aquí! le dijo maese Eudo amenazando á la sonámbula cuyas facciones no ofrecian ninguna alteracion, porque bajo la influencia magnética á que se hallaba sometida, únicamente el cuerpo asistia á aquella escena, y el alma vagaba aislada por otras regiones.

Van Helmont dirigió una mirada dolorosa á la desventurada Diana y retrocedió hasta el umbral de la puerta. La jóven quedaba sin defensa á merced del bandido.

—¡Su muerte es mi vida! exclamó maese Eudo. Va á morir y yo.... á vivir.

El viejo habia vuelto al lado de su víctima, y apoyando su mano descarnada sobre el hombro delicado de la pobre Diana, empujó hácia atrás aquel cuerpo gracioso que se dobló bajo su mano como una caña bajo el furioso soplo de la tempestad.

Maese Eudo se inclinó como para ver mejor dónde habia de herir, y levantó la afilada hoja recitando en voz baja una fórmula mágica con la cual debia acompañar segun sus creencias el sangriento sacrificio.

Van Helmont lanzó un grito y quiso volver á auxiliar á la jóven, pero ya no era tiempo, porque los cristales de la ventana acababan de caer á pedazos, y un hombre seguido al momento de otro saltó dentro del aposento.

XXX

LA LUCHA

El primero de estos hombres, al ver á Diana tendida en el suelo y amenazada de muerte, se arrojó sobre maese Eudo y le arrancó el puñal, y el segundo que se acercó casi al mismo tiempo, levantó á la jóven y la tomó en sus brazos.

—¡Mis hijos! exclamó maese Eudo con horrible expresion de cólera.

—¡La Chesnaye! dijo Van Helmont llevándose la mano al cinto donde llevaba un par de pistolas y retrocediendo hácia la galeria.

—Esta mujer.... dijo maese Eudo articulando con pena sus palabras, pero acompañándolas con un ademan expresivo, esta mujer.....

—Es mia, dijo el conde de Bernac.

—¡La he de matar! exclamó el viejo.

—¡Matarla! dijo Mercurio; ¡voto al diablo! Esta mujer es una parte de nuestra fortuna, padre; la conservaremos.

Mercurio y su hermano, deslumbrados por la luz de las bujías y ocupada su atencion por el espectáculo que habian contemplado al penetrar en el aposento donde iban á buscar á Diana, no habian visto á Van Helmont y á Aldah que se hallaban casi ocultos en la sombra de la galería interior.

—¿No nos esperabais, padre? dijo Mercurio con ironía siniestra. ¡Creiais que yo habia muerto á Humberto y que iba á ser ahorcado! Os habeis hecho cómplice de Reynold para perdernos, y nosotros hemos perdido á Reynold.

—¡Esa mujer.... esa mujer..... es preciso que muera! exclamó maese Eudo sin responder á su hijo y precipitándose hácia Diana.

Mercurio le contuvo con energía.

—Esta mujer es de Humberto, dijo, así como esa es mia.

Y designó con la mano á Aldah que acababa de ver por fin.

—¡Tuya, miserable bandido! gritó una voz vibrante, ¡mi hija tuya!

—¡Van Helmont! exclamó Mercurio.

—¡Van Helmont! repitió el conde.

—¡Para tí Diana y para mí Aldah! dijo Mercurio. Defiende á la una mientras me encargo de la otra.

Y se arrojó hácia Aldah, pero Van Helmont se puso, pistola en mano, entre el bandido y la jóven. Mercurio desvió el golpe, y la bala fué á aplastarse en la pared.

Los dos hombres se abrazaron con furia.

El conde, conservando á Diana bajo su custodia y queriendo sin embargo auxiliar á su hermano, levantó en sus brazos á la jóven y la arrastró hácia los combatientes. Maese Eudo parecia esperar en tanto el momento favorable para arrojarse sobre su víctima.

Aldah continuaba dormida, inmóvil y sin ver cerca de la puerta.

Mercurio y Van Helmont se esforzaban mútuamente para arrojarse al suelo.... El conde se acercaba, y habia desenvainado la espada con la mano que tenia libre, cuando el viejo, creyendo llegado al momento, hizo un esfuerzo desesperado para herir á Diana. La hoja rozó el cuerpo de la jóven, pero se deslizó sobre la espada desnuda del conde que habia parado á tiempo el golpe.

Maese Eudo, ciego de furor, quiso volver á herir; entonces el conde dejó á Diana, y cogiendo á su padre de las manos le obligó á permanecer inmóvil.

Van Helmont y Mercurio seguian luchando......

La situacion era terrible.

El sábio, á pesar de su robustez, conocia que le abandonaban las fuerzas; los años que mediaban entre su edad y la de su adversario hacian desigual aquel combate, cuyo próximo término no era dudoso.

Van Helmont exhaló un quejido y resbaló. Mercurio le arrojó al suelo. Ninguno de los dos habia podido hacer aun uso de las armas que llevaban. La pistola descargada de Van Helmont habia rodado por el pavimento, y ni él ni Mercurio habian podido empuñar una espada ó un puñal.

Mercurio se arrodilló sobre el cuerpo del sábio, y apretándole el cuello con una mano, alargó la otra á Bernac gritando con voz ronca:

—¡Tu espada! ¡tu espada!

—Van Helmont hizo un esfuerzo para levantarse, pero no pudo, el peso del cuerpo de Mercurio le ahogaba.

El bandido tomó la espada que su hermano le empujó con el pié, porque tenia las manos ocupadas en sujetar á maese Eudo.

Mensagerías Fluviales á Vapor

[illegible]

Jueves « Júpiter, para Buenos Aires solamente.
Sábado « Silex.
Sábado « Júpiter, para Buenos Aires solamente.

Onyx, sin dia fijo, hará un viaje semanal para carga.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES HASTA MONTEVIDEO

Domingo Vapor Cosmos.
Miércoles « Silex.
Viernes « Rio de la Plata.

Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51. 7

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Julio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Julio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, A. de la Noé,
O al corredor: Ch. Sagory, Zabala, 66. 5

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan Do Ferry

Saldrá el 1 de Julio para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES.

EL MAGNIFICO VAPOR

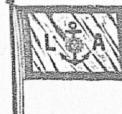
LA FRANCE

Comandante Romanos

Saldrá el 19 de Julio para los mismos puntos. [illegible]

M. Llamas y Cª.

Lloyd Argentin



VAPOR ARGENTINO

CISNE

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el sábado 7 del corriente para Buenos Aires y la Boca, San Nicolás, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar, Formosa y Asuncion.

En combinacion con los vapores para Alto Paraná; para los siguientes puntos: Paso de la Patria, Itati, Itayguaté, Ituzaingó y Posadas.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

[illegible]

Fraga hermanos, agentes.
144, calle de las Piedras, 144. jl3.3

LA VELOCE

Navigazione italiana

(GIÀ LAVARELLO)

EL MAGNIFICO VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante: Capitan Gandolfo

Saldrá el 8 de Julio de 1883, sin tocar en ningun puerto del Brasil, directamente para Génova y Nápoles. [illegible]

N. B. —Se dan órdenes de embarque, personales de Italia y España para Montevideo de 3.ª clase, al precio de $ 40 oro; devolviendo el importe depositado siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje.

La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó città d'Italia.

Por flete y pasajes dirigirse al único Agente,
P. Christophersen.

Buenos Aires, Piedad núm. 98; Montevideo, Zabala, 85; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 23. 104

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DE JULIO

[illegible] *de 2.º turno:* Dres. Rücker, [illegible] Juan F. Castro. —Sala, calle Norte de la Plaza Independencia: núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Misiones, 103.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda, Juez: Dr. D. José Luis Vila. — Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingo, 152.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo — Actuario: D. Miguel Ferriol — Oficina, San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Fortesa—Nin

Dia—5

TRÁMITE—Juan Quevedo con Juan Pelaez; id id; Cándida Masson y Lopez con Ramon Palomeque; Avelino Lerena con Miguel A. Sierra; Ramon Palomeque con Clodomiro Lezama; José Andrioli, sumario; Leonardo Sosa, criminal; herederos de Luciano Gareta con Wenceslao Lares; Bartolomé de Leon con la sucesion de Bernarda de Armas; José A. Prado con el Fisco; Aquiles y Miguel Capocasales, sumario; Bernardo Esparraguerra con Francisco A. Gomez; Juan Pedro Salvañach con el Banco Comercial; sucesion Serafin José dos Santos y Coutinho da Rocha.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—José María Burzaco con The New London Platino Brazillian Banck; Petronila L. de Larrauri (recurso de queja); Alberto Saenz con el Fisco; Luis Passemant con Juan Cagnoli.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Narciso Borrat con la sucesion de Juan Casas; Ramon Costa sumario; Cayetano Guani con Antonio V. Blanco.

Juan F. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velasco—Saleañack—Vilaza

Dia 5

TRÁMITE—Manuel Bastos con Juan B. Musto y Cárlos A. Lerena; Hermenegilda Baudiola con Simon Solla Fernandez; Reventós y Berch con el Fisco; Juan Risso con Rudecindo Canosa; Benigno Rebolledo con Rudecindo Canosa; Alberto Palomeque con Ricardo Barruti; Volpi y Patrone, sumario; Adolfo Navajas con Eliseo Navajas; Alejandro Castillo con Jaime Molins y Antonio Jaume; Adelaida O. de Moreira con Antonio Nicrossi; Francisco Ros con la sucesion de Serafin Correa; Avelino Lerena con la sucesion Rafael Diaz; Test. Francisco Errasquin.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Antonio E. Vigil con la sucesion José M. Medina; Dorotea del Campo de Piñeyro con Roberto Davisson; el Fisco con la sucesion de Graciano J. Apesteguy; Rosario L. de Lucero con Teodorico Nicola.

Francisco M. Castro.
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—5

[illegible]

José Antonio Freitas.
Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Rincon 280.

Dia 5

Trámite—Eduardo Sanchez con Juan Peñalva; [illegible]

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 5

Sentencias interlocutorias—Test. Tomasa Rios; [illegible]

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DR. VILA INTERINAMENTE

Dia—5

Sentencias—María Torres de Nogues; testamentaria de Jacinta Gomez. [illegible] herederos de Serafin F. Correa; Francisco Onetti; Acordada del Superior Tribunal.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 5

Trámite—María Millar de Foster con sucesion Eduardo Mac-Donald; Juan Landrini, intestado; Fermin Landa con Clemente B. Posada; Pedro

Arotçaren tercería en autos Vignale Parma y Ca. con sucesion Juan Casas; Miguel Diaz Ferreira con Matías Roura; Rovira hnos. con Gabriel T. Rios; María B. de Vazquez con Antonio E. Vigil, (2); Gregorio de los Santos y Juana Antuña, test.; Rudecindo Canosa con sucesion Pantaleon Mendez Caldeira, impedimento; Manuel L. Acosta con sucesion Bartolomé Deambrosio, impedimento; Márcos Demarchi, denuncia, hacienda; Juan P. Grenfell, sucesion con el Fisco, hacienda; Teodoro Delgado con Juan B. Martinez, hacienda; Lorenzo García, tercería en autos, sucesion Santiago Rodriguez con la de Juan F. Martinez; Francisco Amaro da Silveira con Alberto Luis de Souza; Clemente Apothelos con sucesion Santiago Fleitas; Balparda, Durañona y Ca. con Dolores P. de Urioste; Margarita M. de Sagarra, auxiliatoria de pobreza; Rosendo Cotelo, auxiliatoria de pobreza; Antonia V. de Marquez, solicitando un certificado; Juan Santos con Meliton Perez; Laureano Correa, sucesion con Juan Hipólito Martinez; Juan B. Lacordelle, test.; Fernando Martinez; sucesion con la de Leon Pereda.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 5

Trámite—Ripoll con Renon y Ca.; Solla con Ramos; Diaz con Diaz; Matto con Alonso; Otonello con Echenique; Nuñez con Herrera y Obes; Sociedad Congo de Angungo con A. Bergueño; N. Reguies de Acosta con Pedro Betat; Robella con Pitamiglio; Bignales con Oyamburo; Genta con Martinez, (2); Rovira con Perichon; Test. Guimarens; Danero con Garat; Direccion O. Municipales con Montero; Ruiz con Veiga; Mailhos con Carrere; Casanello con Balparda; Dominguez con Castro; Damia con Fernandez; Varela con Arroyo; Oficio del Juzgado L. Departamental de Independencia, (2); Pipo con Carminatti; Artagaveytia con Laquitlo; Gerónima Zabala con Junta E. Administrativa, exhorto de San José; Lavalleja con Cousté; Tassola y Ferrari con sucesion Capdeurat; Olarte con Campos; Guerra con Llovet; Mullins con Montebruno; Azambuya con Martinez; Chucarro con Trigo; García y Zúñiga con Rivero de Acosta; Delisle Hnos. con Smith y Ca; Rabella con Pitamiglio; Mata con Puentes, exhorto de Tacuarembó; Valdez y Pajares; Merlo con Irigoyen; Dolores P. de Rodriguez.

Interlocutorias—Ducheno con Cardeza; Dume con Iturvé; Nogueira con Armenio; Compte con Caviglia; Felipone con Warnes.

Definitivas—Martinez con Cardeza; Mañosas con Arotçaren; Test. Vilapriño; Luis Ceruzzi; Encarnacion G. de Guillot; Tomasa M. de Baeza.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, se ha de proceder el dia nueve de Julio y á las dos en punto de la tarde, á la venta á mejor postor de todos los créditos que aparecen en el activo del concurso de D. Luis Bocatagliata, que ascienden á cinco mil novecientos treinta y cuatro pesos siete centésimos, segun se ve á fojas noventa vuelta de los autos respectivos. Al efecto los interesados presentarán en el mismo dia y hora señalada, sus respectivas propuestas, abiertas, las que serán consideradas por el Sr. Juez á presencia del Síndico del concurso, de los proponentes y del Actuario ó Escribano adscripto del Juzgado. Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados, en la escribanía actuaria, calle del Sarandí núm. 155, todos los dias de 10 ½ de la mañana á 4 de la tarde.—Montevideo, Junio 21 de 1883.—*José Antonio de Freitas*, escribano público. jn23.15

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio, se hace saber: que el dia veinticinco del próximo mes de Julio, de una á dos de la tarde, y á las puertas de este Juzgado, se va á proceder á la venta en pública almoneda, de un campo situado en el Departamento del Salto, en el arroyo Itapebí Grande, distante diez leguas de dicha ciudad, compuesto en su totalidad de 3,833 cuadras cuadradas, tasado en todas sus partes con las poblaciones en la suma de 16,366 pesos 11 cents.; previniéndose, que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, cuya venta se efectúa para pago de un crédito que adeuda su propietario D. Teodoro Delgado á D. Ventura Fraga. El mejor postor oblará el 10 p.% de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria.—Montevideo, Junio 20 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. jn22.h.25jl.

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil Dr. don Ernesto Frias, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Mariano Pardo de Iriondo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, 8 de Junio de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. jn27.1 mes

ANUNCIOS

COMISION

DE

Tenedores de Deudas

La Comision convoca á los Sres. Tenedores de Deudas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 9 de Julio próximo á la una y media de la tarde en los salones altos del Centro Comercial (Bolsa), con el objeto de llevar á su conocimiento las bases acordadas con el Superior Gobierno para la conversion de las Deudas Internas, de acuerdo con el art. 11 del Convenio de 20 de Diciembre de 1882 y ley 12 de Mayo de 1883.

Montevideo, Junio 30 de 1883.
jl1º.7 *La Comision.*

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p.% anual.
Por 3 id. . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p.% anual. Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.
Montevideo, Junio 1.º de 1883.

49

THE LONDON

Platino-Brazilian Telegraph C.º (Lim)

Desde el dia 1.º del mes entrante, la tarifa para los telégramas de Montevideo á cualquiera Estacion de los Telégrafos Nacionales Arjentinos, será como sigue:

Por las 10 primeras palabras . . . . . $ 0.90
Cada decena sucesiva . . . . « 0.40

Montevideo, Junio 23 de 1883.

La Inspeccion General del Telégrafo Platino Brasilero.

jn24.15

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 12

HISTORIA

DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

POR D. ANTONIO DIAZ

Se desea comprar los tomos 9, 10, 11 y 12 de esta obra, en la calle del Sarandí núm. 54.

Mercurio levantó el arma y apoyó la punta en el cuello de Van Helmont; este desvió bruscamente la cabeza, y el acero se deslizó sobre el cuello y desgarró las carnes, pero la punta tropezó en el pavimento sin haber hecho una herida peligrosa.

Con el movimiento que habia hecho el adversario de Mercurio para levantarse, cayó á su lado la segunda pistola que llevaba en el cinto.

Van Helmont alargó la mano, pero Mercurio, mas ligero que él, recogió el arma y la apuntó contra el pecho del sábio.

Van Helmont lanzó un grito viéndose perdido, pero en el momento en que Mercurio disparaba la pistola cayó el bandido hácia atrás con violencia, y el cañon, levantado con la caida, lanzaba el proyectil mortal en la galería. Al mismo tiempo se oyeron dos gritos de júbilo y dos espadas desnudas brillaron al resplandor de las bujías.

Eran Márcos y Giraud que, penetrando en la Casa Roja al dar las doce de la noche, y guiados por el estruendo de las voces y de la lucha, acababan de acudir á tiempo para defender al sábio.

Mercurio y su hermano contestaron á aquellos gritos de júbilo con dos furiosas exclamaciones.

—¡La Chesnaye! dijo Giraud arrojándose contra Mercurio que se levantaba con ligereza.

—¡El conde de Bernac! gritó Márcos acometiendo con la espada levantada al hermano de Mercurio.

—Y este, Márcos, dijo Van Helmont designando á maese Eudo, es el asesino de tu padre. Cógelo vivo.... porque pertenece al verdugo.

—¡A mí, hijos mios! dijo el viejo alzando el puñal que habia recogido del suelo.

El aposento era tan angosto que el combate no podia prolongarse. Diana habia caido desmayada y el conde se colocó delante de ella. Aldah estaba inmóvil.

—¡Despiértala! gritó Van Helmont que temia que durante la lucha alcanzára un golpe mortal á su hija adoptiva y queria darle al menos la facultad de huir.

Aldah se estremeció, abrió los ojos, y al ver tan horrible escena, lanzó un grito de espanto.

El conde, Mercurio, Giraud y Márcos combatian con furia. Van Helmont quiso auxiliar á sus amigos, y sacando la espada, se arrojó contra el falso Bernac. El bandido se ladeó para evitar el nuevo ataque, y descubrió á Diana que protegia con su cuerpo.

Maese Eudo acudió mas rápido que el pensamiento, levantó el puñal sobre la hija del preboste de Paris y descargó el golpe con toda la fuerza de su brazo... Se oyó un grito de dolor... pero no lo habia lanzado Diana... Aldah se habia precipitado para salvar á su amiga, y ella era la que acababa de recibir la puñalada.

Cayó al suelo con el pecho atravesado, se entreabrió su vestido, y el coral que llevaba oculto rodó á los piés del viejo asombrado...

—¡Tenia razon la Tsygana! murmuró la jóven. El coral está roto... y muero...

—¡La Tsygana! repitió maese Eudo.

—¡Es tu hija! gritó Van Helmont que habia corrido á socorrer á Aldah.... ¡Has muerto á tu hija!

Márcos y Giraud volvieron el rostro.... El conde se aprovechó de este movimiento para lanzarse sobre Van Helmont, pero Márcos le asió del cuello y le arrojó léjos del sábio.

Giraud habia roto la espada, y empuñando la daga con la mano derecha acometió á su adversario, pero Mercurio le burló haciendo un quiebro, y el arquero rodó por el pavimento con la garganta atravesada por la espada del bandido.

Márcos quiso correr en su auxilio, y encontró á un tiempo las espadas de los dos hermanos.

Van Helmont sostenia á Aldah en sus brazos y defendia á Diana escudándola con el cuerpo.

Maese Eudo estaba anonadado; tenia tendidas las manos y miraba con estupor murmurando:

—¡Mi hija! ¡mi hija! ¡La Tsygana!

El espectáculo que presentaba entonces el aposento era espantoso. La sangre de Giraud brotaba á chorro, inundaba el pavimento y se mezclaba con la de Aldah que Van Helmont se esforzaba en contener olvidándose de todo.

Diana habia vuelto en sí y parecia loca.

Márcos luchaba contra Mercurio y su hermano con la energía de la desesperacion, pero los dos bandidos se dirigieron una mirada rápida, y esta mirada significaba: Le mataremos, pero matará á uno de nosotros. Y los dos dieron á un tiempo un paso atrás y llegaron á la puerta que interceptaba maese Eudo.

De pronto Mercurio arrojó un grito, y arrojándose súbitamente hácia atrás, abrazó al viejo y se precipitó con él en la galería. El conde, conteniendo á Márcos con un ataque inesperado, le hizo retroceder, y en el momento en que el jóven se lanzaba sobre él con furor, el bandido saltó con increible vigor por encima de Van Helmont á quien derribó de un golpe con el puño de la espada descargado en el cráneo, y apoderándose de Aldah, se precipitó en la galería con su preciosa carga.

La espada de Márcos se hizo pedazos contra la puerta que quedó sólidamente cerrada por fuera. El baron quiso despedazar la puerta, pero viendo que era imposible, se dirigió á la ventana que estaba abierta, y de la cual colgaba la cuerda con cuyo auxilio habian penetrado Mercurio y el conde en el aposento.

—¡Márcos! dijo Van Helmont con voz desfallecida.

Márcos se volvió bruscamente. Van Helmont yacia en medio de una balsa de sangre tendido en el suelo, con la cabeza rota, y Diana arrodillada en aquella sangre que manchaba su vestido, parecia haber perdido completamente la razon.

A dos pasos de este grupo Giraud se extremecia con las convulsiones de la agonía y expiraba sin exhalar una queja.

—¡Padre mio! ¡Diana! exclamó Márcos con acento de la mas profunda desesperacion.

XXXI

EL LOCO

El sol aparecia tímidamente en medio de una densa niebla: la brisa de la mañana traia las emanaciones del mar, y las barcas de los pescadores, que habian salido la noche anterior, volvian á entrar en el puerto.

Mientras la multitud se reunia en la plaza de Fécamp, donde un triple cordon de arqueros cercaba el cadalso, tres personajes á quienes conocemos hace mucho tiempo, bogaban en una barca hácia el punto de la costa donde se hallaba la entrada de las grutas de Etretat. Eran Sulpicio, Matías y Juan de la Horca.

Creyendo que las grutas estarian desiertas, habian proyectado apoderarse de los tesoros que tenian en ellas los bandidos, pero en vano se acercaron al precipicio; en vez de la entrada de las grutas, solo vieron un peñasco saliente sobre el punto donde se hallaban aun los restos de la cuerda.

Sulpicio vió una excavacion debida sin duda al choque de las olas, pero reinaba en ella una oscuridad tan profunda, que tuvieron que encender una antorcha antes de penetrar en aquel antro misterioso.

Apenas dieron algunos pasos por la excavacion con la antorcha encendida, los tres se quedaron inmóviles de asombro al ver brillar los tesoros de los tres hermanos.

No estaba ya en la caverna El-Kebir, el defensor del tesoro, y solo se veian esparcidos en la arena residuos de huesos humanos; eran los restos de Camaleon.

Los truhanes se miraron mutuamente como para preguntarse si eran juguetes de un sueño ó si debian creer la realidad fabulosa que se presentaba ante sus ojos.

Matías colocó la antorcha en un peñasco saliente, y los tres se arrojaron sobre los tesoros, embriagados de gozo al hundir sus manos en los montones de piedras preciosas y monedas de oro.... Casi lloraban de alegría.

—¡A la barca! dijeron á un tiempo.

Y llevándose con frenesí cuanto podian abarcar sus manos y sus bolsillos, principiaron á arrojar al fondo de la barca un rio de riquezas.

Era curioso verles ir y volver, correr de la barca á la caverna, de la caverna á la barca, bajarse y levantarse para volver á hacer lo mismo, y amontonar las alhajas, las piedras preciosas, el oro y la vajilla con exclamaciones de alegría y de triunfo.

La barca iba á hundirse en las aguas bajo el peso de su carga y las arcas estaban casi vacías, pero los truhanes continuaban recogiendo lo que quedaba cuando de pronto la antorcha cayó del peñasco y se apagó.

Los tres corrieron entonces hácia la playa, pero en medio de la oscuridad tropezaron con una pared sólida donde creian hallar la entrada de la caverna.

Los tres lanzaron un grito de asombro.

—¡La antorcha! ¡la antorcha! dijo Sulpicio arrojando los últimos despojos que llevaba para dirigirse al sitio donde aquella se habia caido.

—¡La barca!.... ¿Dónde está la barca? gritó Juan de la Horca.

—¡Por Belcebú!.... la tierra tiembla! dijo al mismo tiempo Matías tropezando.

No habia acabado aun de pronunciar estas palabras cuando se oyó un seco crujido.

Sulpicio habia recogido la antorcha y la encendia. Brotó la llama y los truhanes se miraron aterrados. La playa no existia ya, la barca habia desaparecido, y donde pocos momentos antes se veia el mar, se alzaba una pared forrada de hierro en la cual habia una puerta.

Los tres se llevaron á un tiempo la mano á la frente creyéndose atacados súbitamente de demencia.

—¡La barca! ¡la barca! gritaron con terrible desesperacion.

Y los tres se precipitaron hácia la puerta esperando encontrar la abertura que habia desaparecido, pero solamente hallaron una escalera que conducia á un piso superior.

Sin saber lo que hacian é impulsados por el único deseo de recobrar sus riquezas, subieron apresuradamente aquella escalera, y se encontraron de pronto en medio de una vasta gruta y en el centro de varios barriles colocados con simetría.

—¡Las grutas! exclamó Sulpicio.

—¡Las grutas! repitieron Matías y Juan con creciente estupor.

Aun no habian vuelto en sí de su sorpresa, cuando oyeron gritos cercanos, y antes de poderse explicar de dónde salian estos gritos, una mujer se precipitó hácia ellos.

Esta mujer con los cabellos en desórden, los vestidos hechos girones y el terror pintado en su semblante, era Catalina.

—¡Socorro! ¡defendedme! gritó cayendo casi sin aliento á los piés de Sulpicio.

—¡Mata! ¡mata! gritó al mismo tiempo una voz terrible.

Y maese Eudo entró con un puñal en una mano y una antorcha en la otra en la gruta por la galería baja que conocen nuestros lectores, seguido de Mercurio y Humberto.

Los tres truhanes permanecieron inmóviles y mudos de asombro ante aquella escena inesperada.

Catalina se levantó de pronto, les empujó con energía, se dirigió á la escalera que comunicaba con la caverna y desapareció al momento.

—¡No se escapará! decia maese Eudo. He movido el resorte, y no queda ya salida alguna.

Mercurio se colocó entre el viejo y la abertura de la escalera secreta.

—No la mateis, dijo.

—Es preciso que muera, gritó el viejo. Mi hija... ha muerto... Necesitaba su sangre para terminar mi obra.... La eternidad es mia.... los espíritus elementales son mios.... ¡Satanas! ¡Satanas! te doy mi alma en cambio... Acepto... pero que muera... su muerte rescatará tal vez mi vida!

—No la mateis, repitió Mercurio. Catalina puede servirnos aun.

—¡Mata! ¡mata! decia maese Eudo con gritos que nada tenian de humano.

—Está loco, dijo Mercurio.

—Está loco, repitió Ricardo.

Tenian razon; el viejo estaba loco.

Cuando despues de su salida precipitada de la Casa Roja Mercurio y el conde huian, el uno arrastrando á maese Eudo y el otro llevándose á Aldah, llamaron de paso á Ricardo y se arrojaron á la caja por medio de la cual vimos á maese Eudo, Reynold, Ricardo y los dos jóvenes elevarse desde el mar hasta el patio del castillo.

El conde soltó las cadenas para que no encontraran sus huellas los que podian perseguirles, y las cadenas, abandonando la caja al llegar al mar, volvieron á subir por su propio peso y se arrollaron con el movimiento del resorte oculto.

Estaba aun allí la barca de Reynold, y se trasladaron en ella hasta las grutas.

El conde de Bernac estaba completamente absorto por los cuidados que prodigaba á Aldah. Habia roto su vestido y con las tiras habia curado la herida abierta con una habilidad y una destreza que hubieran envidiado los mejores cirujanos de la época.